

SECRETARÍA DE GOBIERNO



Desafían ambulantes, ahora, el cerco policial

EDUARDO CEDILLO
Y SELENE VELASCO

1/ed

Sin posibilidad de ocupar la Alameda tras la muralla que instaló el Gobierno de la CD-MX, vendedores informales cerraron vialidades en protesta y utilizaron los alrededores de Bellas Artes para instalarse.

Durante más de cuatro horas bloquearon Avenida Juárez y Eje Central, en demanda de espacios. Después avanzaron unos metros y se agruparon en la explanada del Palacio.

Decenas de policías los rodearon. Así, junto al cerco metálico que fue colocado el lunes se ubicó uno más con agentes y sus respectivos escudos.

Algunos vendedores prefirieron recoger sus mercancías y marcharse, pero otros se mantuvieron retadores y hasta completaron algunas ventas con los transeúntes que cruzaban en dirección al cinturón de seguridad, provenientes de Avenida Hidalgo.

La tensión prevaleció

hasta poco antes de las 16:00 horas, cuando los inconformes se retiraron.

'INEVITABLE'

El Gobierno de la Ciudad informó que las vallas metálicas se colocaron para poder dar mantenimiento al arbolado y al piso de la Alameda.

Inti Muñoz, Secretario de

Desarrollo Urbano y Vivienda, aseguró ayer que a la par se dará un ordenamiento del comercio informal.

"Debe recuperar la vocación que ha tenido desde que fue fundada como el primer parque público de América", comentó.

"Lo que veo es que, como es natural en todas las grandes ciudades del mundo, en centros históricos tan transitados con un dinamismo tan fuerte, se dio la necesidad de ajustar las medidas de control, se dio la necesidad de llevar a cabo una intervención para la rehabilitación de Alameda y es lo que se está haciendo, se está trabajando en solucionar los problemas".





Eduardo Cedillo



Especial

■ De bloquear Juárez y Eje Central (arriba), los comerciantes se agruparon en la explanada del Palacio de Bellas Artes.



Comerciantes protestan y se quedan en Bellas Artes

JORGE MEDELLÍN
Y JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

Comerciantes ambulantes de la Alameda Central bloquearon la circulación vehicular de Eje Central y Juárez para exigir espacios para vender. Luego de ser encapsulados y replegados por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), los vendedores permanecieron en la explanada del Palacio de Bellas Artes.

Luego de que fueran colocadas vallas metálicas en la Alameda Central, los ambulantes demandaron se les otorgue un espacio para vender. “A los líderes comerciantes favoritos del gobierno sí los dejan poner sus puestos, pero a nosotros no”, señaló Elizabeth, líder de comerciantes mazahuas.

Este lunes fueron colocadas vallas metálicas en la Alameda Central, como parte de obras de rehabilitación, según informó el Gobierno capitalino, ayer cerca de 15 ambulantes bloquearon el Eje Central con sus carritos de

20 jul! elotes, papas, refrescos y bebidas preparadas.

Después de llegar a un diálogo con autoridades, los manifestantes se colocaron en el cruce de avenida Juárez y la calle López donde mantuvieron sus puestos por cuatro horas.

Aproximadamente a las 15:30 horas comenzaron a avanzar los elementos de la corporación Guerreros de la Policía Metropolitana sobre avenida Juárez

portando escudos, cascos y extintores para retirar el plantón.

Pronto, los vendedores comenzaron a subir a la banqueta en la zona del acceso vehicular de Bellas Artes. “A nosotros nos mandan granaderos y a los otros no los tocan, son igual comerciantes Feministas y de varios líderes que se alinearon”, señaló Elizabeth.

Una vez en la banqueta, los uniformados encapsularon a los comerciantes a la espera de que se retiraran del lugar, mientras que otros grupos de vendedores que se encontraban a un costado siguieron con sus ventas normales. ●



Ambulantes que bloquearon las avenidas Eje Central y Juárez fueron encapsulados y replegados por elementos de la SSC.

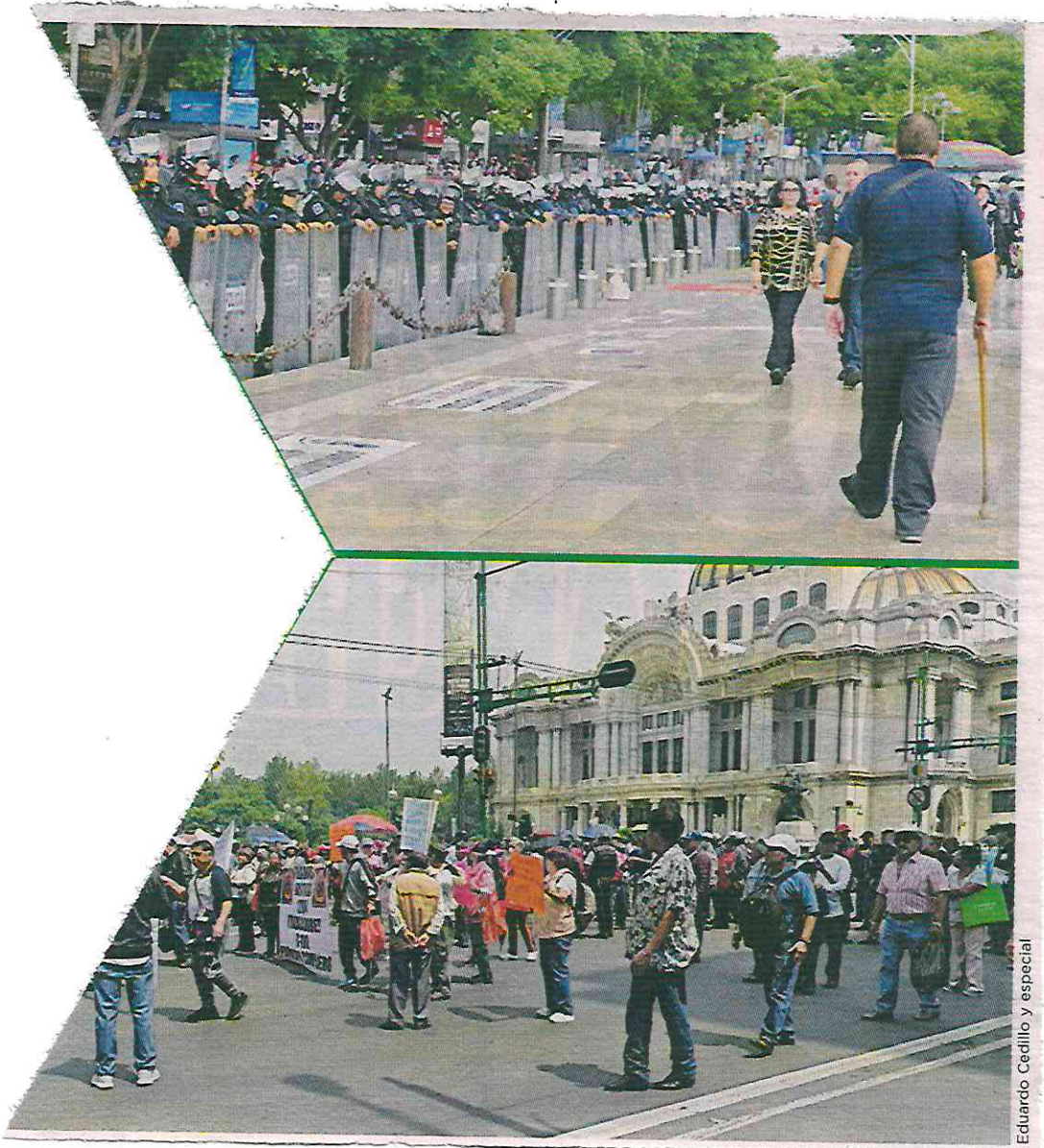
JORGE MEDELLÍN. EL UNIVERSAL



QUIEREN UN CACHO



CDMX.- Dos días después que comenzó a instalarse el cerco de la Alameda Central, vendedores ambulantes bloquearon el Eje Central y Avenida Juárez, por lo que provocaron caos vial y afectaciones a automovilistas. Demandaron que les den espacio en la calle para vender. Afirmaron que ya les habían dado permiso para ello, pero los comerciantes informales no quisieron decir quién los había autorizado. **STAFF**



Eduardo Cedillo y especial

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CONAZON DE MÉXICO

H
Página

Sección

Fecha

25 JUL 2024

Identifican 64 convenios modificatorios en 8 años

Pega a Interurbano el cambio de trazo

Señala especialista que modificaciones al diseño retrasan su construcción

IVÁN SOSA

Mover el trayecto original de Avenida Vasco de Quiroga hacia la Barranca Tacubaya causó retrasos y sobrecostos en el Tren México-Toluca, expuso el investigador de la Universidad de Guadalajara, Rubén Chavarrín.

“La última modificación sustancial fue en el 2020, más de seis años después del inicio de las obras, en el Tramo 3, con la intención de dar conexión a otros proyectos, la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec y la Universidad de la Salud”, indicó Chavarrín.

RUTA TRAZADA

Originalmente, el Tren Interurbano corría sobre Vasco de Quiroga (ruta en el mapa) y únicamente tenía dos estaciones, la de Santa Fe y la Terminal Observatorio. Actualmente, su trazo va por las barrancas.





El objetivo del cambio fue edificar la estación adicional Vasco de Quiroga, ubicada en el Pueblo de Santa Fe, para darle acceso al tren a los habitantes del lugar, debido a su rechazo a que el tren transitara sobre Avenida Vasco de Quiroga.

“Esta modificación, además de extender el retraso de la construcción, añadió otro componente contradictorio: si se trata de un tren interurbano, cuyo principal objetivo es transportar pasajeros entre México y Toluca, ¿por qué agregar otra costosa estación urbana?”.

“¿Qué sucederá cuando, en horas de alta demanda, el tren vaya a su máxima capacidad y en esta nueva estación el andén esté lleno de usuarios, como si fuera estación del Metro?”, cuestionó.

“¿Por qué no proveer a los habitantes de esa zona de otro medio de transporte menos costoso que los lleve a las estaciones ya establecidas?”.

Al mover el trazo hacia la barranca por donde descien- de el Río Tacubaya, para evitar una tala masiva de arbolado fue necesario construir un puente atirantado de 600 metros de longitud, aún pendiente de conclusión y en cuya obra falleció un trabajador.

En 2021, el puente se adjudicó en mil 148 millones de pesos y la nueva estación en 545 millones de pesos, explicó Chavarín en el estudio “Una historia trans sexenal de disendio de recursos sociales”.

“Las modificaciones al proyecto han sido muy cos-



Iván Sosa

En 2015 se informó sobre el cambio de ruta de Vasco de Quiroga a Barranca Tacubaya. Cerca de ahí, en la Colonia El Capulín, vecinos lidian día a día con la obra.

tosas porque han involucrado una reconfiguración de la ingeniería, más obras complementarias e inducidas no previstas originalmente”, indicó.

El especialista identificó 64 convenios modificatorios para 9 contratos de obras del proyecto, sólo en los primeros 8 años de la obra, iniciada en 2014.

“Todas estas modificaciones o contrataciones adicionales representaron sobrecostos del proyecto”, subrayó.

Originalmente, el tren llegaría a la estación Santa Fe, situada en la Zona Corporativa, para concluir el recorrido en la terminal Observatorio, junto a las estaciones del Metro de las Líneas 1, 9 y 12, estas dos últimas en proyecto.

El Tramo 3, a cargo del Gobierno de la Ciudad de

Rubén Chavarín, investigador

La última modificación sustancial fue en el 2020, más de seis años después del inicio de las obras, en el Tramo 3, con la intención de dar conexión a otros proyectos.

Las modificaciones al proyecto han sido muy costosas porque han involucrado una reconfiguración de la ingeniería, más obras complementarias e inducidas no previstas originalmente”.

México, sigue detenido en el último trayecto, de la estación Vasco de Quiroga hacia Observatorio, en particular en la colonia El Capulín, en donde los vecinos mantienen protestas por las afectaciones de la obra.

Al lado de la presa Ta-

cubaya, sigue derribada una máquina ensambladora de dovelas, que colapsó en abril, en tanto que una segunda armadora de traveses continúa detenida, en espera de que los colonos permitan construir las últimas columnas de apoyo.



PURO CAOS

DIRIGENTES VECINALES DE IXTAPALUCA EXIGEN A LAS AUTORIDADES ORDENAR LAS JORNADAS DE TRABAJO DEL TROLEBÚS CHALCO-SANTA MARTHA PARA EVITAR CONGESTIONAMIENTOS Y ACCIDENTES

Pag. 8



7 1503006 1093036

REPORTAN CHOQUES EN LA MÉXICO-PUEBLA

Exigen acabar caos vial por obras del Trolebús Chalco-Santa Martha

IGNAFK



RUBÉN PÉREZ

Dirigentes vecinales de Ixtapaluca demandan a las autoridades ordenar las jornadas de trabajo para evitar congestionamientos y accidentes

Las obras del Trolebús Chalco-Santa Martha están generando incrementos en el tráfico vial y accidentes en la autopista México-Puebla, causando graves afectaciones a miles de conductores que utilizan esta vital vía de comunicación entre la Ciudad de México y Puebla, afirmaron representantes de los Consejos de Participación Ciudadana del primer cuadro de Ixtapaluca.

Los dirigentes vecinales indicaron que esta autopista atraviesa varios de los municipios más poblados de la zona oriente del Estado de México, por lo que urgieron a las autoridades a implementar jornadas de trabajo más ordenadas, considerando las llamadas horas-pico en el flujo vehicular para evitar que siga habiendo accidentes vehiculares.

De acuerdo con Leopoldo Martínez González, representante de la cabecera municipal de Ixtapaluca, desde que comenzaron las obras hace más de dos años, la autopista ha experimentado una reducción significativa de carriles, pasando de seis a dos en ciertos tramos, lo que ha resultado en filas de vehículos que pueden extenderse hasta ocho kilómetros.

Mencionó que en varias zonas el trazo de las líneas que delimitan los carriles es

confuso y esto desorienta a los conductores, generándose alcance entre unidades porque la restricción vial no es clara.

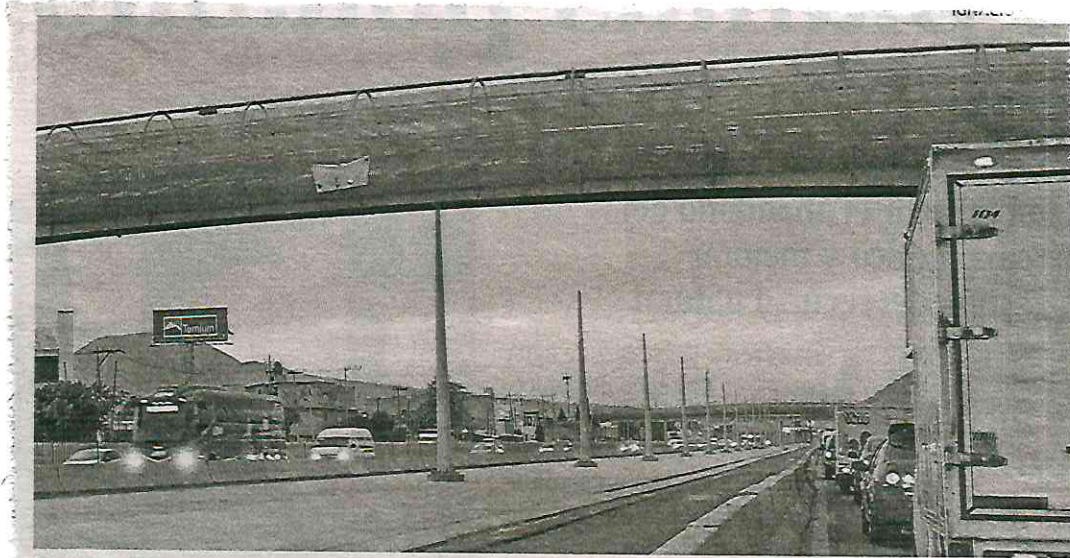
En algunas zonas, los tiempos de recorrido se han disparado, pues dijo que han pasado de 15 minutos a más de una hora y media, especialmente en la zona del antiguo tiradero de Santa Catarina.

La congestión vial que afecta a las personas que se dirigen principalmente a la Ciudad de México no ha sido el único problema. Varias incidencias han sido reportadas por los propios conductores a través de redes sociales.

Martínez González citó como ejemplo el accidente con una grúa telescópica ocurrido durante la madrugada del pasado 15 de julio, la cual volcó parcialmente mientras colocaba una ballena de concreto cerca del paraje conocido como La Virgen.

Afirmó que ese incidente provocó el cierre total de la autopista durante cuatro

Los tiempos de recorrido se han disparado, pues han pasado de 15 minutos a más de una hora y media, especialmente en la zona del antiguo tiradero de Santa Catarina, afirma Leopoldo Martínez González, dirigente vecinal



La autopista ha experimentado una reducción significativa de carriles, pasando de seis a dos en ciertos tramos, lo que ha resultado en filas de vehículos que pueden extenderse hasta 8 km

horas en dirección a la Ciudad de México, lo que afectó gravemente el flujo vehicular. "No hubo heridos, pero el caos vial fue considerable", dijo.

En ese mismo contexto, se presentó la colisión entre un tráiler y un vehículo particular a la altura de la avenida Alfredo del Mazo, en el municipio de Valle de Chalco. Un tráiler embistió a un vehículo particular que intentó ganarle el paso. Aunque no hubo heridos, este accidente aumentó los retrasos en una zona ya congestionada por las obras.

Mencionó que no han sido los únicos casos que terminan generando congestionamientos viales extremos, ya que los automovilistas, al buscar la forma de eludir las extensas filas propician los choques, que por mínimos que sean producen que

los vehículos queden detenidos hasta que los conductores llegan a un arreglo o esperan la llegada del seguro.

Sobre los trabajos que se realizan en la zona, las autoridades estatales sólo se limitan a recomendar a los usuarios salir con tiempo de sus casas para llegar a sus destinos de manera puntual, o bien buscar vías alternas, mencionando como una opción la carretera federal México-Puebla, la cual atraviesa Ixtapaluca.

Sin embargo, esta carretera presenta retrasos aún mayores, pues sólo cinco kilómetros se recorren en alrededor de media hora. Además, la cantidad de baches y coladeras abiertas debido a la falta de mantenimiento, que se han incrementado con las lluvias de las últimas semanas, agrava la situación.



Chinos contra invasión de carriles confinados: Breve historia del renacer en la movilidad eléctrica

Claudia Villegas *ilmoet*
nacional@cronica.com.mx

Durante los últimos 35 años, urbanistas mexicanos advirtieron del gran error que era perder la tradición de movilidad eléctrica, con trolebuses y tranvías, que era parte de la vida cotidiana en la Ciudad de México del siglo XX. En la primera década del presente siglo, lo único que quedaba eran pequeños reducidos de esa tradición.

El impulso para revertir esta situación provino de la globalización y de la entrada de China como potencia industrial capaz de competir por mercados, incluyendo el mexicano, que parecían reservados a los EU.

Hace seis años, Yutong llegó al país y, frente a la inversión prevista para adquirir nuevos trolebuses y renovar la flota abandonada desde la década de los noventas, optó por analizar la situación de la movilidad eléctrica antes de hacer un planteamiento comercial.

El equipo de Yutong recorrió el trazo del antiguo trolebús que conectó al sur de la Ciudad de México con el Centro Histórico.

Fue en 2018 cuando Yutong se planteó la posibilidad de participar en el mercado mexicano,



pero lo hizo con información demográfica y sobre los problemas de movilidad en la megápolis.

En febrero de 2019, el organismo público descentralizado Servicio de Transportes Eléctrico preparaba ya una licitación para la adquisición de trolebuses. Para ese momento, la Ciudad de México contaba con 300 trolebuses en operación;

164 modelo 1999 y 136 modelo 1984. Sin embargo, en operación sólo se registraban 290. Con más de 315 ciudades en el mundo con servicio de trolebuses, el gobierno de Claudia Sheinbaum apostó por la electromovilidad. Para empezar, de acuerdo con documentos del Servicio de Transportes Eléctricos, sólo se adquirirían 100 trolebuses. La primera compra se-

ría de 30 unidades con una inversión de 290 millones.

Los primeros trolebuses de la nueva generación se entregaron a finales de 2019. Un requisito en la licitación era que los trolebuses garantizaran ahorros en costos de operación y mantenimiento.

Carril ocupado, el problema
La autonomía operativa resul-



25 JUL 2024

Página

16

Sección

Fecha

taba indispensable porque los problemas de continuidad en las operaciones de los trolebuses cuya catenaria (cableado) se enredaba frecuentemente cuando el operador trataba de esquivar carriles confinados, pero con obstáculos, generó problemas para los viejos trolebuses.

A veces, hasta con una escoba, los operadores liberaban los cables para continuar el trayecto. El gobierno pidió en la licitación que la autonomía operativa de los trolebuses les permitiera circular hasta 10 kilómetros. Sin embargo, el análisis realizado por los ingenieros de Yutong confirmó que se necesitaban más kilómetros sin catenaria, sin cableado. El trolebús chino llevó la autonomía hasta los 80 kilómetros. Con esta base, el STE logró otro tramo estratégico: el Trolebús Elevado en calzada Ermita-Iztapalapa.

Con este proyecto de electromovilidad se benefició a 76,000 usuarios al día y se logró la conexión a la Línea 8 del Metro y la Línea 2 del Cablebús.

La tecnología china redujo el trabajo para los operadores que ahora se concentran en conducir una unidad moderna. El trolebús revivió así en la Ciudad de México, luego de tres décadas en la que se registró una lenta desaparición que parecía irreversible.



Visibilizan a ciclistas con uso de playeras

REFORMA / STAFF

6/2

Ciclistas buscan concientizar a los automovilistas, motociclistas y peatones sobre los derechos de los ciclistas con el uso de playeras.

Yunnuén Salguero, quien desde hace más de 10 años es ciclista urbana, relató que en 2018 uno de sus conocidos imprimió en prendas los artículos del Reglamento de Tránsito de la Ciudad con el objetivo de que se les conozca y respete.

“Esto fue una iniciativa de un conocido que también es ciclista, ya tiene algún tiempo que llevó (a cabo) esta idea. Mucha gente no conoce el Reglamento de Tránsito, de alguna manera, nosotros como ciclistas (podemos) hacerlo también visible el tema”, detalló.

Salguero usa una en la cual se expone el Artículo 17, el cual plantea que los ciclistas tienen derecho a ocupar un carril completo.

Esta normativa también regula el uso de la vía completa cuando los conductores de vehículos no motorizados viajan en comitivas organizadas.

Agregó que cuando porta esta playera recibe algunos comentarios negativos, tanto de peatones como de conductores.

“Desde el clásico claxonazo de aprobación o también

Yunnuén Salguero,
ciclista

“Mucha gente no conoce el Reglamento de Tránsito, de alguna manera, nosotros como ciclistas (podemos) hacerlo también visible el tema”.

uno que otro automovilista (...) por ejemplo, en una situación de alto, dice: ‘Oye, ¿qué es eso?, ¿qué dice o a qué se refiere tu playera?’, ya les explico y si hay todavía tiempo como que se ponen a alegar”, relató.

La ciclista de 33 años hizo un llamado a los usuarios de las vialidades a conocer el Reglamento y a respetarlo.

“Todos al final nos queremos mover en la Ciudad, el Reglamento existe por algo, la pirámide de movilidad también está y que pues los automovilistas sobre todo, hay que saber compartir la vía, o sea, desgraciadamente la Ciudad sí tiene muchos problemas de movilidad, pero creo que dentro de todos estos problemas de movilidad hay que saber qué sí aplica y qué no”, enfatizó.



Yunnuén usa una playera alusiva al Artículo 17, que plantea el derecho de ciclistas a usar un carril completo.

Especial



DE DEMANDAS LABORALES

NO PELA RTP ADEUDOS A LOS TRABAJADORES

Aún debe una tercera parte, aunque prometió liquidarlos en 2023, no pagó ninguno de los laudos emitidos por la JLCA

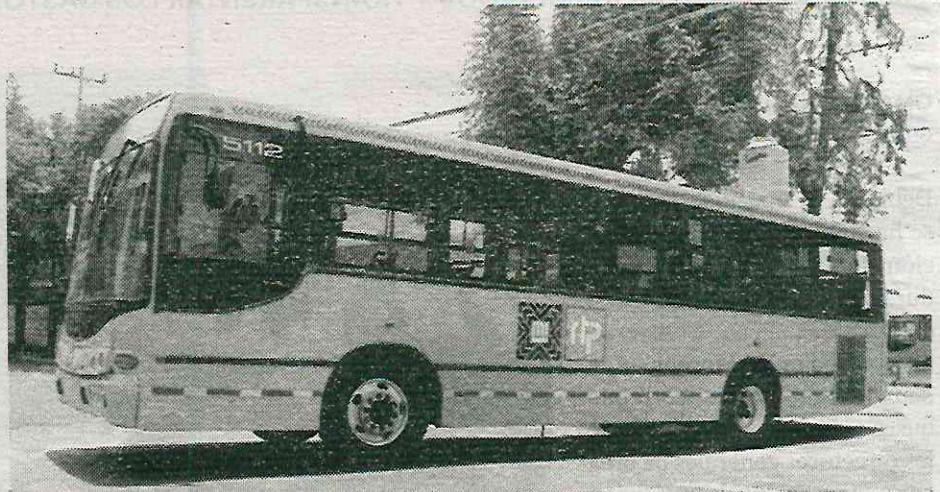
12cd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

La Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México (RTP), no quiso pagar la totalidad de lo que adeuda por demandas laborales, pues de acuerdo con sus propios informes aún adeuda la una tercera parte de estos.

De acuerdo con los Indicadores de Resultados que RTP reportó, el primer semestre de 2023 no pagó ninguno de los laudos emitidos por la Junta de Conciliación y Arbitraje, es decir sentencias en favor de trabajadores de la dependencia, a pesar de que se comprometió a liquidarles un 50 por ciento.

Posteriormente durante el tercer trimestre pagó un 33 por ciento de las sentencias, y en el último trimestre una parte igual, pero, para 2024 el organismo no reportó este rubro como algún indicador a cumplir.



Red de Transporte Público de Pasajeros de la Ciudad de México

REPORTÓ

En 2022, RTP también reportó no haber pagado en todo el año nada de este adeudo

En 2022, RTP también reportó no haber pagado en todo el año nada de este adeudo.

Este problema financiero declarado por el propio organismo público de transporte, existe mientras que en abril pasado acordó incrementar el salario de alrededor de dos mil trabajadores en un 3.5 por ciento, y darles 355 pesos más en ayuda de alimentos y despensa.

Lo anterior sucedió después de nueve reuniones conciliatorias en Centro de Conciliación Laboral Local, y un previo emplazamiento a huelga por parte del Sindicato de Trabajadores de la RTP.

En un inicio, Hugo Manuel Bautista, secretario general del sindicato, indicó que buscaban un aumento del siete por ciento al sueldo y prestaciones.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA



REHABILITACIÓN ES NECESARIA, INDICAN

25 JUL 2024

Alameda debe tener libre tránsito: Seduvi

POR IONÁS LÓPEZ ^{23/07/2024}
jonas.lopez@gimn.com.mx

Una vez concluida la rehabilitación de la Alameda Central y que se retiren las vallas metálicas que la rodean, las autoridades correspondientes deberán estar atentas a que se garantice la vocación de este espacio, que es ser un parque público libre de comercio, consideró Inti Muñoz, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Afirmó que la Alameda Central deberá seguir cumpliendo su vocación de espacio de libre tránsito y convivencia.

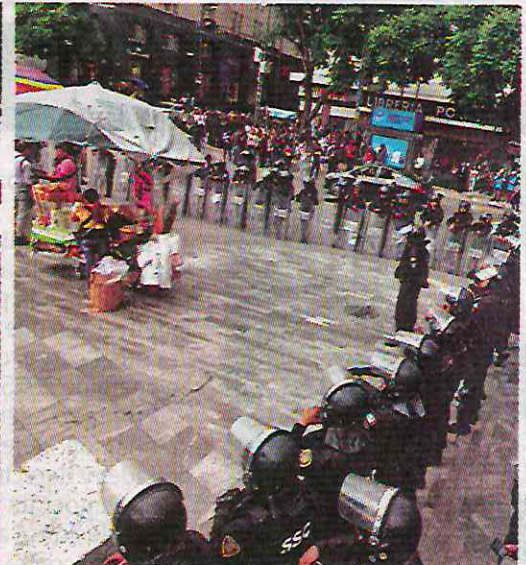
Reconoció que se requirieron medidas de control y una rehabilitación.

“Lo que veo es que, como es natural en todas las grandes ciudades del mundo, en centros históricos tan transitados, con un dinamismo tan fuerte, se dio la necesidad de ajustar las medidas de control, de llevar a cabo una intervención para la rehabilitación y es lo que se está haciendo, se está trabajando en solucionar los problemas que hay en el entorno”, dijo.

Agregó que las autoridades deberán estar atentas y construir los equilibrios para que el comercio en vía pública no afecte este espacio.

“El comercio informal evoluciona de distintas maneras permanentemente y

COMERCIANTE INFORMALES bloquearon avenida Juárez y Eje Central en demanda de espacio para vender sus productos; el gobierno central entabla diálogo con ellos



Fotos: Especial y Cuartoscuro

Cerca del mediodía comenzó el cierre de avenida Juárez; policías replegaron a los comerciantes.

hay que estar siempre atentos a cómo se construyen los equilibrios necesarios para que el derecho al ingreso, al trabajo, no afecte el espacio público y el libre tránsito”.

PROTESTA

Un grupo de comerciantes informales que vendían en la Alameda Central y que no han podido instalarse desde el lunes por las vallas instaladas, montaron ayer un tianguis en los carriles de avenida Juárez, frente al Palacio de Bellas Artes.

Cerca del mediodía, los

comerciantes colocaron sus puestos móviles bloqueando la circulación vehicular.

Entre los manifestantes se encontraban mujeres de origen mazahua, quienes comenzaron a vender elotes, refrescos y otras mercancías.

Los ambulantes exigieron espacios para vender. Fue a las 13:00 horas cuando arribó un grupo de policías capitalinos.

Para las 15:00 horas y luego de entablar diálogo con las autoridades, los comerciantes informales se replegaron pacíficamente, refirió

la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

“Después de que personal de esta dependencia estableciera diálogo y acordara una mesa de trabajo para atender las demandas de comerciantes, que bloqueaban avenida Juárez, en su cruce con Eje Central, la vialidad fue liberada pacíficamente”, indicó la dependencia en una ficha informativa.

La dependencia capitalina agregó que se evitaron afectaciones mayores al libre tránsito de personas y automóviles.



Buscan que la Alameda vuelva a ser parque público

Debe garantizarse que no regrese el comercio ambulante: Inti Muñoz

ALEJANDRO CRUZ
Y DE LA REDACCIÓN

33cap

La Alameda Central debe recuperar su vocación de parque público, por lo que una vez que concluyan las obras recién emprendidas para su rehabilitación, se deben establecer las acciones de ordenamiento que garanticen que no regrese el comercio ambulante, señaló el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) de

la Ciudad de México, Inti Muñoz Santini.

Al señalar que ese asunto ya se trabaja en la Secretaría de Gobierno y la Autoridad del Centro Histórico, entre otras instancias, se pronunció por construir los equilibrios necesarios para que el derecho al trabajo no afecte el espacio público y el libre tránsito.

“La alameda es un espacio abierto, con fuentes, para que los niños jueguen, para disfrutar de la naturaleza, esa es su vocación”, manifestó.

Al recordar que la Alameda Central, fundada en 1592, fue el primer parque público de América, fue concebido como espacio abierto para que los ciudadanos lo caminen y se construya comunidad.

En cuanto a las actividades que allí se realizarán, manifestó que “no va a cambiar su proyecto arquitectónico, se va a mantener con las mismas características establecidas en 2011 que llevó a cabo la última gran rehabilitación”.

—¿La vocación de la Alameda

es que no esté el comercio? —se le preguntó.

—Claro, la alameda es un espacio público abierto, esa es su vocación, respondió Muñoz Santini, quien agregó que en este caso se dio la necesidad de ajustar las medidas de control y llevar a cabo una intervención para su rehabilitación, es decir, se está trabajando en solucionar los problemas que hay en el contexto del parque.

En este contexto, ayer comerciantes ambulantes que operaban

en la Alameda Central realizaron un bloqueo por más de cuatro horas sobre avenida Juárez al cruce con López Justo para exigir su reubicación.

Ello, debido a que desde el inicio de los trabajos de rehabilitación y la colocación de vallas metálicas en el perímetro no han podido establecerse en otro punto para vender sus productos.

Ante esta situación, elementos de la Policía Metropolitana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina encapsularon a un grupo de aproximadamente 15 vendedores que habían establecido un plantón y que se identificaron como parte del grupo Mujeres Mazahuas en Pie de Lucha.



Alza de 10% anual en alquileres expulsa de la ciudad a los pobres

El gobierno local busca poner límites a los aumentos

ALEJANDRO CRUZ FLORES ^{32 cap}

Con alrededor de un millón de arrendatarios, el alquiler de vivienda en la Ciudad de México se incrementa en un promedio 10 por ciento al año; incluso, de 2007 a 2023 el aumento fue ocho veces más que el salario general, según datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) capitalina.

Actualmente, señaló el titular de la dependencia, Inti Muñoz Santini, en colonias que no eran consideradas caras para rentar, como la Doctores, el alquiler de una vivienda de 50 a 60 metros cuadrados es de 13 mil pesos mensuales.

Lo anterior ha provocado, puntualizó, la expulsión de los más pobres de la ciudad y que cada vez más personas tengan que vivir lejos de

sus centros de trabajo y destinar un porcentaje mayor de su salario para pagar la renta.

Ante esta situación, el gobierno capitalino impulsa una regulación en la materia, con la que se busca poner límites en dicho incremento y que éste no sea por arriba de la inflación o del salario.

Aunado a ello, se impulsarán programas como el proyecto de vivienda en renta para jóvenes que recientemente puso en marcha el gobierno local.

Muñoz Santini explicó que este fenómeno no sólo afecta a la población joven que busca independizarse, sino también a madres solteras y adultos mayores.

Agregó que es una problemática que se agravó con las reformas al Código Civil local, en las que se eliminó el registro de contratos de ren-

tas, pues se perdió la posibilidad de hacer un seguimiento en este tema.

Se buscarán de consensos

De allí que, dijo, se buscará construir consensos y diagnósticos a fin de establecer pactos con todos los actores para tener un mercado de rentas con mayor equilibrio y aminorar el desplazamiento de habitantes.

El funcionario manifestó que es necesario revisar la posibilidad de ampliar la aplicación de la Norma 26, sobre la construcción de vivienda social, siempre y cuando se tenga la certidumbre jurídica para evitar el abuso de esa herramienta.

Actualmente, recordó, dicha disposición sólo se utiliza en proyectos del Instituto de Vivienda o en los que las empresas privadas

garantizan, en acuerdo con Servicios Metropolitanos, la edificación de vivienda asequible.

Estos fueron algunos de los temas que se trataron en el Foro Vivienda y Rentas en la Ciudad de México, en el que participaron académicos y representantes del sector inmobiliario y de la sociedad civil, con el propósito de elaborar propuestas dirigidas a frenar el aumento acelerado en los precios de la renta, que es un tema de gran preocupación para cualquier go-

bierno, expresaron autoridades del Gobierno de la Ciudad de México.

Por ello, dijeron, se deben impulsar acciones como aumentar la construcción de la vivienda de interés social y popular, así como para alquiler a bajos costos.



▲ Entre 2007 y 2023, el precio del arrendamiento de viviendas se incrementó ocho veces más que el salario general. Foto Guillermo Sologuren



Ante la rápida cuarteadura de techos, desprendimiento de aplanados, paredes y excesiva humedad y salitre en el suelo, los vecinos solicitaron a Protección Civil de la alcaldía Miguel Hidalgo un dictamen de riesgos, institución que la calificó como de alto riesgo, por lo que recomendó la revisión general de la instalación hidráulica del inmueble y que la constructora realice el convenio de los daños; "si no se resuelve el problema de las filtraciones de agua en el talud existe el riesgo de deslave y/o asentamiento diferencial". Después, Protección Civil capitalina avaló los hechos.

ES ÁREA PROTEGIDA POR EL INBAL

Los vecinos afectados señalan la problemática como un "cártel inmobiliario", sin embargo, no culpan solamente a una institución, ya que desde la colocación de los cimientos y linderos del nuevo complejo, estos se recargaron en el edificio hoy afectado, lo que violó el Artículo 141 de la Ley de Construcciones del Distrito Federal de la PAOT, el cual dice que "toda edificación debe separarse de sus linderos con predios vecinos la distancia que señala la Norma correspondiente, la que registrará también las separaciones que deben dejarse en juntas de construcción entre cuerpos distintos de una misma edificación (...) las separaciones que deben dejarse en colindancias y juntas de construcción se indicarán claramente en los planos arquitectónicos y en los estructurales".

En el expediente PAOT-2022-576-SOT-119, se reveló que el área se encuentra dentro del Programa Parcial de Desarrollo Urbano "Zona Patrimonial de Tacubaya" y requiere la autorización del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL), aunque en la documentación no existe dicho visto bueno, lo que incumplió con el artículo 43 de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.

EL INVEA TIENE LA RESPONSABILIDAD DE DETENER LA OBRA

A pesar de que es responsabilidad de las alcaldías ejecutar las manifestaciones de obra y expedir las autorizaciones, permisos, licencias de construcción de demoliciones, una vez que llega la queja para revisar un predio, la alcaldía tiene el deber de girar la orden de liberación, pero la responsabilidad de ejecutarla es del INVEA y su verificador, para establecer las condiciones en las que puede operar la obra y si acredita a una multa, suspensión o clausura; sin embargo, si en la alcaldía califican una infracción, pero el acta es realizada erróneamente, se ignora la orden en el administrativo y quitan los sellos.

Por igual, es responsabilidad de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) estudiar cuál será el impacto de la obra en la zona y determinar si genera afectaciones urbanas y ecológicas y si los servicios instalados son capaces de soportarla.

Además, en el dictamen dice que le corresponde al INVEA emitir y sustanciar el procedimiento administrativo INVEACDMX/OV/DU/641/2023 e imponer las sanciones que conforme a derecho correspondan, pero la obra se terminó sin contratiempos. Con todo, la obra no contaba con un programa interno de Protección Civil, dado que fue autorizado hasta el 22 de marzo del 2022.

CONTRALORÍA OMITIÓ CULPABLES

Posteriormente, la Contraloría de la ciudad justificó que era única responsabilidad de la alcaldía Miguel Hidalgo el levantamiento de los sellos de clausura y la conclusión del edificio — facultad única del INVEA —, no obstante, ese órgano omitió que en expediente de la PAOT dice que los trabajos de excavación cuentan con un dictamen técnico de conservación patrimonial emitido por Seduvi, sin que se aprobara por el INBAL. Por igual, alude que esa institución, junto con el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, declaren el procedimiento contra el responsable de Diseño Urbano y Arquitectura, así como emitir resolución administrativa conforme a derecho corresponda.

En la resolución del Instituto de Seguridad, se revelaron daños en los muros de carga de mampostería y severos problemas de humedad y desprendimiento de los acabados en los departamentos uno y cuatro, así como en la fachada principal y en la planta baja.

SACMEX NO SE RESPONSABILIZA

En adición, a Sacmex constatar la factibilidad de servicios del predio investigado y solicitar al propietario de dicho predio que acredite el cumplimiento de las obligaciones técnicas y acciones que se realizaron para que se proporcionen los servicios de drenaje y agua potable. Al solicitar por transparencia, ese organismo reveló que no se acredita el cumplimiento de constancias de las obligaciones técnicas y acciones que el desarrollador deberá cumplir al interior del inmueble, ya que según el Sistema, la revisión y autorización de los proyectos

sanitarios es competencia y responsabilidad de los Directores Responsables de Obra (DRO) y Corresponsables.

INBAL NO AUTORIZÓ

Al consultar al INBAL, el instituto exigió la verificación urgente y en su caso, la suspensión de las intervenciones que se realizaron en el predio número 86, ya que dichas intervenciones ponen en riesgo la estabilidad estructural de los inmuebles con valor artístico.

Empeorando la situación, los vecinos solicitaron la autorización de uso de suelo y ocupación de Francisco Murguía 86, a lo que les respondieron que no se cuenta con dicho permiso.

FGJ NO COMENZÓ LAS INVESTIGACIONES

Al mismo tiempo en que los daños en el edificio avanzaban, los habitantes, la mayoría de la tercera edad, comenzaron a presentar padecimientos en su salud a causa de la excesiva humedad que hay en sus paredes, así como angustia por el



miedo a que su vivienda colapse. Ante ello, y con documentación médica que lo avaló, acudieron a la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana de la Fiscalía capitalina y se inició la carpeta de investigación CI-FIDAMPU/A/UI-3 por el delito de responsabilidad de los directores responsables de obra o corresponsables - autorice o permita el desarrollo de construcción sin apego a la licencia, investigación que hasta el momento no ha avanzado a causa de la falta de peritos que acudieran a revisar el inmueble, con todo y que la institución se ha caracterizado por su aparente amplia investigación hacia la corrupción inmobiliaria.

NO HAY DELITO QUE PERSEGUIR: DH

Como medida de auxilio, los afectados acudieron a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, con la finalidad de que se ejerciera, en virtud del derecho internacional, el derecho a una vivienda adecuada entra-



Piso dañado de los afectados.

ña tener seguridad de la tenencia, sin la amenaza del desalojo o la expulsión del hogar o la tierra, aunque el visitador calificó como improcedente iniciar una investigación por las violaciones y en más de seis expedientes, se ordenó el cierre de la indagación preliminar. Los vecinos acusan que dicha institución protege a funcionarios que permiten el "cártel inmobiliario", ya que ni los padecimientos médicos ni la violencia ejercida en su contra por la desatención, ha ameritado el inicio de indagatorias.

En marzo del 2024, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó las reformas para que la corrupción inmobiliaria sea considerada como un delito penal, el cual será castigo con penas de hasta 20 años de cárcel. Esto alude a los directores de obras, alcaldes, servidores del Gobierno central y de vivienda que autoricen niveles no permitidos en el uso de suelo que establece la colonia en la que se desea edificar.

Los habitantes de Francisco Murguía viven con el miedo de posible colapso o que la devaluación de sus viviendas los condene a jamás poder escapar del deteriorado lugar y que su patrimonio se remate hasta que su valor sea nulo, al mismo tiempo, las autoridades no definen a un responsable de la construcción de la obra, ante la evidencia de los delitos violados.



Cuando inició la construcción se rompió el manto freático, lo que provocó que saliera la humedad y permaneciera durante años.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
CONAZON DE MEXICO

Página

6

Sección

[Firma]

Fecha

25 JUL 2024



Especial

ESTRENAN DEPARTAMENTOS *6/1*

Vecinos de la Alcaldía Azcapotzalco recibieron las llaves de sus viviendas en dos unidades habitacionales, una en la Colonia San Miguel Amantla y otra en El Recreo, por las cuales el Gobierno capitalino desembolsó más de 17 millones de pesos. Son en total 20 departamentos, equipados con dispositivos ahorradores de agua y cisterna pluvial.



FAMILIA TEME POR SU HOGAR: AZCAPOTZALCO

Empresa se niega a quitar anuncio

10cd
DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

Desde hace casi cuatro años que una familia en Azcapotzalco suplica a la Secretaría de Desarrollo Urbano y de Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI) y a una empresa, que quiten un espectacular dentro de su casa, sin embargo, esta autoridad y la compañía se niegan a ello.

El poste de más de 30 me-

tros de largo solamente es sostenido por una tuerca, y ya le provocó daños al inmueble ubicado en la calle Río Consulado 638, pero, la corporación responsable de nombre Rentable, se niega hasta estos momentos a retirar su obra, y la dependencia a cargo de Inti Muñoz Santini todavía no logra obligarla.

“En el 17, en el temblor, se cuarteó, está cuarteado”, dijo a Basta!, María Elena Estrada, habitante de la casa y quien celebró el contrato con la empresa especializada en publicidad.

SOSTENIDO

El poste de más de 30 metros solamente es sostenido por una tuerca



Espectacular causa peligro

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



APUNTAN A TALLERES

El Municipio de Nezahualcóyotl atribuyó la presencia de diesel en el drenaje de la Colonia Ciudad Lago a los talleres mecánicos de la zona. **PÁGINA 6**



Alfredo Moreno

Atribuyen diesel en Neza a... italleres mecánicos!

IVÁN SOSA

dic

Autoridades del Municipio de Nezahualcóyotl atribuyeron la presencia de diesel y aceite en el drenaje de la Colonia Ciudad Lago, contigua a la Alcaldía Gustavo A. Madero, a... ¡talleres mecánicos!

“Protección Civil, tanto Estatal como Municipal, han ubicado puntos donde se vierte aceite automotriz con trazas de diesel, señala Pemex, es lo que han dictaminado en sus laboratorios”, reportó el director de Gobierno, Abel Aguilera.

De acuerdo con la autoridades, el olor a hidrocarburos que brota de las coladeras en la zona de las vías del tren sería generado por establecimientos en Ciudad Lago, situada en el límite con Cuchilla del Tesoro y CTM Aragón, las cuales enfrentan la ordeña de ductos desde hace meses.

“Se habla de 18 puntos, que son básicamente talleres de reparación de vehículos en general, lavados de



Alfredo Moreno

■ Autoridades de Nezahualcóyotl dijeron a vecinos que el combustible llega a las alcantarillas a través de talleres y autolavados.

autos”, precisó.

En la reunión con los vecinos, el Presidente Municipal, Adolfo Cerqueda, aseguró que con Pemex habrá una red de recolección del aceite en los talleres mecánicos, para evitar que lo tiren al drenaje.

Aguilera descartó que las fugas de turbosina del gasoducto que abastece al Aeropuerto, el cual pasa debajo de la avenida 604, en GAM, sea el origen del olor, de acuerdo con los dictámenes de la Fiscalía General de Justicia del

Estado de México (FGJEM).

“Son dos temas diferentes”, aseguró Aguilera.

La Fiscalía mexicana entregó un dictamen en el que expuso que el incendio de las viviendas en la Vía Tapo, el 1 de julio, fue ocasionado por una camioneta estacionada en el sitio, de la cual se salió la gasolina.

“Nos aseguraron que no hay explosividad, que hacen pruebas todos los días y les dijimos que sí causan incendios”, comentó la vecina Isabel Sierra.

El jefe de Bomberos de Neza, Ignacio Vázquez, explicó que el diesel con aceite llega a las alcantarillas de la Vía Tapo, porque es la parte más baja en la zona, debido al hundimiento ocasionado por la extracción de agua, en el límite entre la Ciudad de México y el Estado de México.

“Cuando reboza el área de las coladeras de la parte del sistema de drenaje, sale este material a la superficie, se impregna en la carpeta asfáltica, permanece en los charcos de agua”, comentó Vázquez.



1/6

Abel Aguilera, del Gobierno de Neza

■ Se habla de 18 puntos, que son básicamente talleres de reparación de vehículos en general, lavados de autos”.

Isabel Sierra, vecina

■ Nos aseguraron que no hay explosividad, que hacen pruebas todos los días y les dijimos que sí causan incendios”.



■ Habitantes de Ciudad Lago, contigua a la GAM y al AICM, expresaron que autoridades descartaron riesgo de explosividad.



Vecinos piden que especialistas intervengan para revisar el gasoducto.



Nuevamente fueron desazolvadas las coladeras del drenaje en la GAM.

REVISAN CONTAMINACIÓN EN LA GAM

SIENTEN MIEDO EN COLONIAS

Claro que si hay miedo, todos tenemos el temor de que pase algo, por eso es esta lucha de que nos hagan caso".

Vecino



DIALOGAN VECINOS CON AUTORIDADES POR OLOR A HIDROCARBURO

IVÁN SOSA

CDMX.- Sí tenemos miedo, respondieron los vecinos de la Alcaldía Gustavo A. Madero que asistieron a la reunión con las autoridades de la Ciudad por el olor a hidrocarburo que desprenden las coladeras de seis colonias limítrofes con el Estado de México.

El lunes se llevó a cabo la mesa de trabajo a puerta cerrada.

De acuerdo con una grabación de la reunión, los vecinos expresaron su preocupación a los funcionarios.

“Yo creo que todos seguimos con el temor de que pueda pasar una desgracia, porque, aunque nos digan que

no hay riesgo, todos sabemos que donde hay combustible existe un peligro”, apuntó uno de los asistentes.

Durante la reunión en el Bosque de Aragón, el director de Calidad del Aire del Gobierno de la Ciudad, Sergio Zirath, informó a los colonos que en los próximos días se realizarán perforaciones en 60 puntos para analizar el suelo contaminado por los derrames de turbosina.

“El estudio de caracterización de suelos consiste en realizar perforaciones en 60 puntos, la idea es que cada una de las muestras de tierra que se colecten en estos puntos se va determinar por gasometría la cantidad de hidrocarburos”,

■ Autoridades les aseguran que ‘el hidrocarburo no está presente en las tomas de agua potable’.



indicó Zirath.

Los habitantes pidieron a las autoridades que especialistas de universidades supervisen el proceso de remediación del suelo y de renovación del

gasoducto.

“Claro que sí hay miedo, todos tenemos el temor de que pase algo, por eso es esta lucha de que nos hagan caso”, señaló otro de los participantes.



Vuelven a realizar trabajos de limpieza de coladeras y búsqueda de tomas clandestinas en Ciudad Lago

Pág. 10



LUIS BARBERA

NEZAHUALCÓYOTL

Temen otro incidente en la Colonia Ciudad Lago

KARLA RIVAS

Los vecinos aseguran que persiste el olor a combustible; realizan trabajos de limpieza

10/10/24

NEZAHUALCÓYOTL, Méx.- Vecinos de la Colonia Ciudad Lago aún viven con miedo, pues aseguran que en la zona aún persiste un fuerte olor a combustible. Personal de Pemex, bomberos de Nezhualcóyotl y Protección Civil realizaron trabajos de limpieza de coladeras y búsqueda de tomas clandestinas sobre la Vía Tapo, en este municipio del Edomex, en los límites con la alcaldía Gustavo A. Madero de la CdMx.

Los trabajos por parte del personal especializado comenzaron cerca de las 09:00 horas y concluyeron cerca de las 13:00 horas de este miércoles.

Ahí, el pasado 28 de junio se registró una movilización por parte del Heroico Cuerpo de Bomberos, luego del reporte de una pipa que presuntamente volcó y derramó diésel entre el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y el Cementerio de Aviones en México e incendiarse durante la madrugada.

Tres días después, el 1 de julio, ocurrió un incendio en la zona de las vías del tren, casi en el cruce con la Avenida 602, en Ciudad Lago, a espaldas de la zona del AICM, donde este incendio consumió en su totalidad 14 viviendas y seis automóviles en un taller de hojalatería y pintura; vecinos aseguraban que el incendio se originó por gasolina acumulada en un charco sobre la vialidad.

El fuego alcanzó también cables de luz y de otros servicios, por lo que también tuvieron que intervenir trabajadores de Comisión Federal de Electricidad (CFE) y servicios de telefonía.

El 5 de julio, personal de Pemex hizo un recorrido por diferentes calles de la Colonia Ciudad Lago en busca de tomas clandestinas. El día 10, habitantes de la colonia realizaron un bloqueo en las vías del tren para evitar el paso de la locomotora y de los vehículos de la zona, y permanecieron en el sitio por más de 15 horas, pues sus exigencias no fueron atendidas en el momento.

Este miércoles 24 de julio, debido al fuerte olor que permanece en la zona, los habitantes de la colonia aseguran que tienen miedo de que vuelva a ocurrir otro accidente de la misma magnitud.

En una parte trasera de una de las pequeñas viviendas se realizaron

Personal de Pemex, bomberos de Nezhualcóyotl y Protección Civil realizaron trabajos de limpieza de coladeras y búsqueda de tomas clandestinas sobre la Vía Tapo



Los trabajos por parte del personal especializado comenzaron cerca de las 9:00 horas y concluyeron alrededor de las 13:00 horas /LUIS A. BARRERA

excavaciones para tratar de localizar una posible toma clandestina, sin embargo, al llegar al tubo se percataron de que estaba en buenas condiciones, por lo que volvieron a rellenar la excavación.

Unas vecinas del lugar mencionaron que sobre la zona de las vías cerca del Aeropuerto existe una coladera por donde ellas creen que sale el combustible.

Piden que el municipio no deje pasar esta situación pues se han sentido desplazados y abandonados, ya que el personal de la Ciudad de México no ha querido auxiliarlos, pues ellos pertenecen al Estado de México.



Impulsan norma ambiental para el manejo de residuos textiles

La Secretaría del Medio Ambiente informó que está impulsando la propuesta de una norma ambiental para el manejo integral de los residuos textiles, la cual contempla su recuperación, separación, clasificación, almacenamiento, recolección, transporte, valorización, aprovechamiento y disposición final dentro de la capital. A través de un comunicado, la dependencia indicó que el objetivo es establecer instrumentos regulatorios y de apoyo que se adopten tanto en la industria como en la ciudadanía para contar con prácticas más sostenibles respecto al manejo de residuos textiles dentro de la industria de la moda y otros actores involucrados en la cadena de valor. Refirió que el Programa de Gestión Integral de Residuos para la Ciudad de México (PGIR) 2021-2025 estima que el 2.94% de la generación de residuos valorizables equivale a textiles, que se traduce en 364.67 toneladas al día.

SISTEMA DE AGUAS



Colapsan lluvias vialidades en Naucalpan

IVÁN SOSA

Las lluvias registradas ayer en el norte de la Zona Metropolitana provocaron inundaciones en Periférico, a la altura del Municipio de Naucalpan, y desbordamientos en el Río de los Remedios.

El Ayuntamiento reportaba ayer por la noche que el río se encontraba a 98 por ciento de su capacidad.

En la Colonia El Chamizal, un vecino captó el momento en el que el agua rebasaba el nivel del cuerpo de agua.

“Estamos en Avenida San Agustín, el Río de los Remedios está a punto de desbordarse, un llamado urgente a las autoridades de Protección Civil de Naucalpan”, alertó el habitante.

De acuerdo con la Red de Estaciones Pluviométricas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en la estación de San Andrés Ato- to, ubicada en el Municipio, se habían acumulado 30.25 milímetros de lluvia, que co-



Especial

■ El Municipio reportó que en algunos puntos el agua alcanzó medio metro de altura.

rresponde a una precipitación muy fuerte.

Vehículos quedaron atrapados en vías inundadas próximas al cruce de la Avenida Primero de Mayo. También se reportaron afectaciones en el cruce del cauce del Río con la Avenida 16 de Septiembre y Periférico Norte, en el área de la Uni-

dad Cuauhtémoc.

“La lluvia inició alrededor de las 16:00 horas de hoy y durante 20 minutos fue intensa, por lo que se registraron afectaciones en vialidades (...) donde en algunos puntos el agua alcanzó hasta 50 centímetros de altura, como en el bajopuente de Avenida 16 de Septiembre

y Boulevard Manuel Ávila Camacho, donde vehículos quedaron varados”, explicó el Municipio en un comunicado.

Caidas de árboles se registraron en las colonias Las Américas, Ciudad Satélite, El Mirador y Jardines de San Mateo. Cuatro vehículos resultaron dañados por estos hechos.



■ Autos quedaron varados en medio de las inundaciones.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIAS,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**



#LaDiaria



Se abre
convocatoria
para acreditar
el bachillerato
con examen único

P.02

Abren convocatoria para acreditar el bachillerato con examen único

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei) publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* la convocatoria para acreditar el nivel medio superior a través del examen único, que será aplicado en diciembre próximo. En un comuni-



cado, señaló que algunos requisitos son tener más de 18 años, contar con certificado de secundaria, así como estudios previos o parciales de bachillerato. La fecha límite para el registro y envío de documentos digitalizados será hasta el 15 de agosto por medio de un sistema que estará disponible en la página web de la dependencia (www.sectei.cdmx.gob.mx). De acuerdo con la publicación, la lista de aspirantes aceptados estará disponible el 21 de agosto; quienes hayan concluido el proceso deberán estar pendientes de su correo electrónico para la notificación del inicio de las asesorías, que tendrán una duración de cuatro meses; en esta ocasión se ofertarán hasta 5 mil lugares.

SECRETARÍA DE SALUD



F-3

Página

2

Sección

Fecha

25 JUL 2024



Llevan servicios de salud a trabajadorxs sexuales

La Secretaría de Salud anunció que este jueves nueve unidades móviles del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA) se instalarán en Calzada de Tlalpan para brindar atención a personas trabajadoras sexuales; estarán ubicadas desde Metro San Antonio Abad hasta Portales, de 20:00 a 00:00.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Alertan contra mensaje que notifica presuntas multas

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México alertó sobre el envío de un mensaje falso, vía SMS, para notificar presuntas multas. Por ello, a través de su cuenta de la red social X, la dependencia hizo un llamado a no hacer caso y reportarlo como spam para proteger la información de los destinatarios. El mensaje, que desde el martes han

recibido usuarios de telefonía celular, dice: "GOBIERNO CDMX: le quedan 24 horas para pagar su multa antes de un recargo, consulte su multa a través de: cdmx-multa.com".

La secretaría pidió a quienes lo hayan recibido que no abran el enlace, toda vez que pueden ser víctimas de un fraude o suplantación de identidad. Asimismo, la dependencia subrayó que no utiliza mensajes SMS para notificar a los ciudadanos sobre multas.

De la Redacción



Nuevo fraude: con mensajes fingen multas y roban datos

En los últimos días habitantes de la Ciudad de México han recibido mensajes de texto con la advertencia de que no han pagado multas al Gobierno capitalino, lo cual es una estafa y ha sido detectada por las autoridades, quienes lanzaron una alerta.

A través de redes sociales, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México denunció sobre un nuevo método de estafa vía mensaje de texto para robar información personal.

La modalidad consiste en enviar un mensaje a la víctima para informar el cobro de una supuesta multa, el cual es acompañado por un link fraudulento que redirige a un sitio apócrifo.

“Gobierno CDMX: Le quedan 24 horas para pagar su multa antes de un recargo, consulte su multa a través de”, se lee en uno de los mensajes junto a un link fraudulento.

Finanzas recomendó no abrir el mensaje y reportarlo como spam.

“Si recibes un SMS notificándote una multa con remitente del Gobierno de la CDMX ¡No lo abras! Este mensaje es FALSO y no pertenece a la Secretaría de Administración y Finanzas. Haz caso omiso a este mensaje”, informó.

/RODRIGO CEREZO



Alertan sobre notificaciones de multas falsas

La Secretaría de Administración y Finanzas alertó sobre el envío de mensajes SMS, remitidos supuestamente por el gobierno capitalino, para notificar a las personas del pago de una multa, lo cual es "falso"; pidió hacer caso omiso y reportarlo como spam para que ciberdelinquentes no obtengan información personal.